

## URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

### UNA FUSIÓN NADA EJEMPLAR

Desde hace meses se esta hablando de la incorporación de las competencias ambientales a Urbanismo. Este compromiso del gobierno municipal se ha visto impulsado por la reciente aprobación plenaria de los nuevos **Estatutos de la Gerencia de Urbanismo**. En el argot municipal esta iniciativa la estamos conociendo como el **proceso de fusión entre Medio Ambiente y Urbanismo**.

Ahora bien, este **término de “fusión”** es totalmente **equivoco y sencillamente falso**. En realidad, lo que estamos observando, es simplemente la **voladura controlada del Servicio de Protección Ambiental**. Una cosa es la fusión de dos organismos y otra es el **desmantelamiento** de uno y la asunción de sus competencias por el otro. Esto es lo que está aconteciendo.

Nos preguntamos, **por qué no se incorpora el Servicio de Protección Ambiental a la Gerencia, ni tampoco sus componentes**, como parecía que iba a suceder?

Al ser, simplemente, **absorbidas sus competencias**, el **personal** destinado en dicho Servicio va quedar en una especie de limbo jurídico hasta que se concreten las **muchas interrogantes** que este proceso está abriendo. No se sabe **que funcionarios se van**, ni tampoco los **funcionarios que la Gerencia no quiere**. Pero si se sabe, que algunos **puestos serán cubiertos por nuevas contrataciones**. En este momento todo son **elucubraciones, rumores bien y mal intencionados (de todo hay) y silencios cómplices**.

Se está ofreciendo a la vez el **principio de voluntariedad** y su **contrario**. Esto es, voluntariedad para **“algunos”** funcionarios que quieran incorporarse a la Gerencia. Y su negación, no se respetará este principio



cuando convenga. Acaso saldrán lotes de funcionarios a **subasta** en esta “falsa fusión”. Nos tememos que ya esté sucediendo.

Desde la sección sindical del **Sindicato Andaluz de Funcionarios** **denunciamos** que se está actuando con un **doble rasero** en esta operación de **derribo de un servicio municipal**. Se están dando muchas **garantías** sobre este proceso a los compañeros de la Gerencia de Urbanismo y ninguna de ellas, en cambio, a los compañeros de Protección Ambiental. Nada se sabe respecto a ellos, solo **buenas palabras**. Mientras tanto se hace lo posible para que se hunda este servicio municipal, olvidado y falto de recursos desde hace décadas.

Exigimos a la Dirección de Recursos Humanos, e igualmente a Antonio Muñoz, Delegado de Hábitat Urbano, que tengan algo más que buenas palabras y se comprometan con los funcionarios y demás empleados que integran este Servicio para que este **proceso de incorporación de las competencias de Medio Ambiente en Urbanismo**, se lleve con la debida **transparencia y garantías** para todas **las personas afectadas**, de tal modo que nadie en este proceso vea **conculcados sus derechos ni recortada su carrera profesional**.

Seguiremos informando.

Sevilla a 9 de abril de 2018  
**EL DELEGADO DE LA SECCIÓN SINDICAL DEL  
SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS**

Manuel Sevilla Hurtado